



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

AF Kart Motosport, S.L., solicita de este Ayuntamiento de Sasamón licencia ambiental para la instalación de taller escudería de competición de karts en el local sito en calle Nueva, n.º 44, de Castrillo de Murcia, Entidad Local Menor perteneciente a este municipio de Sasamón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar cuantas alegaciones estimen oportunas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Sasamón, a 8 de abril de 2011.

El Alcalde,
Tomás Tapia Campo